

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-21-78-GIA

Aterrizaje en campo no preparado
por pérdida de motor
Cessna A188B, HK2014
29 diciembre 2021
Yopal, Casanare, Colombia



ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Cessna A188B	HK2014
Fecha y hora del Accidente:	diciembre 29 de 2021 – 7:00 HL	
Lugar del Accidente:	Yopal – Casanare	
Tipo de Operación:	Trabajos de Aspersión Agrícola	
Propietario:	Sanidad Aero Agrícola SANAR S.A.S	
Explotador:	Sanidad Aero Agrícola SANAR S.A.S	
Personas a bordo:	01 Piloto	

1. INFORMACIÓN FACTUAL

El día 29 de diciembre de 2021, la aeronave tipo Cessna A188B de matrícula HK2014, operada bajo la modalidad de Trabajos Aéreos Especiales por la Empresa Sanidad Aero agrícola SANAR S.A.S. fue programada para efectuar trabajos de aspersión agrícola, sobre un lote de cultivo de Arroz perteneciente a la finca Sucesión Esquivel.

La operación constaba de 04 vuelos de aspersión sobre la finca Sucesión Esquivel, la cual posee 120 hectáreas totales, ya se había fumigado 30 hectáreas en su primer vuelo sin ningún contratiempo, la aeronave despegó sobre las 06:20 horas, cargada con 140 galones para realizar el segundo vuelo y pasados los 15 minutos el motor de la aeronave experimenta una explosión seguida de una pérdida de potencia súbita, al ver esto el piloto decide aterrizar de emergencia en un campo no preparado. Este procedimiento se realizó en forma correcta sin producirse daños a la aeronave.

La Dirección Técnica de Investigación de Accidentes (DIACC) fue notificado a las 7:50 HL, el mismo día de ocurrencia del evento; por lo cual se procedió de forma inmediata a realizar las coordinaciones necesarias con el Departamento de SMS de la empresa.

En atención a las disposiciones contenidas en los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, especialmente de conformidad con el Numeral 114.300 del RAC 114, se efectuó la Notificación del evento a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y a la National Transportation Safety Board (NTSB) de Estados Unidos; este último como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave.

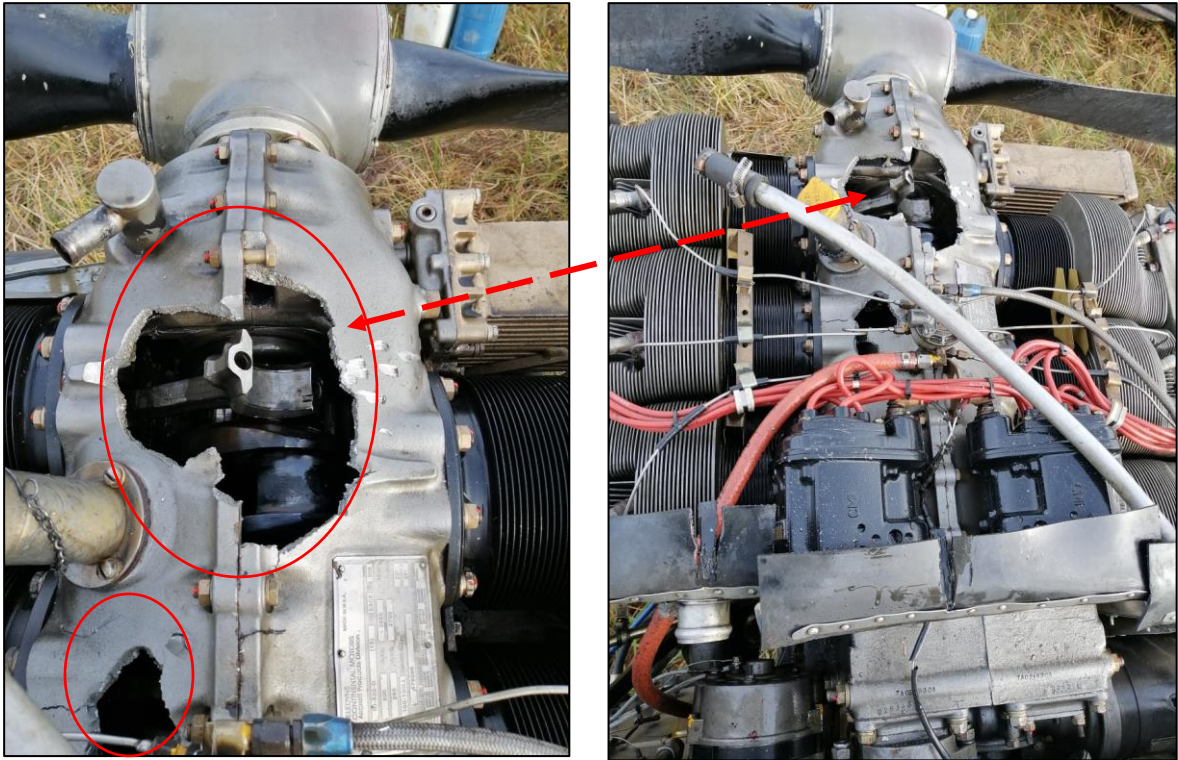
2. Información de la inspección de campo

La aeronave aterrizó de forma normal en un terreno no preparado en las coordenadas N 05° 25'1.48" W 072° 12' 57.80" con un rumbo final de 034° a una elevación de 214 metros a nivel del mar en un sitio de fácil acceso.

Se evidenciaron daños preliminares en el cárter del motor por la explosión. La aeronave no sufrió ningún daño. Dentro de las actividades adelantadas, se efectuó el recaudo y custodia de la documentación a bordo.



Fotografía 01: Condición final de la Aeronave HK2014



Fotografía 02: Daños en el cárter por Explosión interna

3. TAREAS PENDIENTES A LA INVESTIGACION

Dentro de los aspectos más importantes que se encuentran pendientes en el proceso investigativo están las siguientes actividades:

- Análisis en un taller autorizado de la planta motriz y sus accesorios.
- Información documental sobre el suceso.
- Comparación y evaluación de eventos similares ocurridos al mismo tipo de motor / aeronave
- Estudio de la Reglamentación Aeronáutica Nacional sobre operación de aeronaves de fumigación
- Las demás tareas concernientes que se deriven de la investigación.

Información actualizada al día 26 de enero de 2022

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2963186
Boqotá D.C - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL